

SESIONES ORDINARIAS

2012

ORDEN DEL DÍA N° 581

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 16 de julio de 2012

Término del artículo 113: 25 de julio de 2012

SUMARIO: **Seminario** “Competitividad de las industrias culturales como factor de desarrollo económico”, que se llevó a cabo el día 12 de abril de 2012, en la provincia de Mendoza. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **González (J. D.)**. (2.101-D.-2012.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado González (J. D.) por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el seminario sobre la competitividad de las industrias culturales como factor de desarrollo económico, a realizarse el día 12 de abril de 2012, en la provincia de Mendoza; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara el Seminario “Competitividad de las industrias culturales como factor de desarrollo económico”, que se llevó a cabo el día 12 de abril de 2012, en la provincia de Mendoza.

Sala de la comisión, 4 de julio de 2012.

Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Elsa M. Álvarez. – Mirta A. Pastoriza. – Walter M. Santillán. – Nora E. Videla. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Lino W. Aguilar. – Rosana A. Bertone. – Gloria Bidegain. – Mara Brawer. – Olga I. Brizuela y Doria de Cara. – María E.

P. Chieno. – Omar A. Duclós. – Olga E. Guzmán. – Juan C. Junio. – Víctor H. Maldonado. – Mayra S. Mendoza. – Pedro O. Molas. – Graciela Navarro. – Cornelia Schmidt Liermann.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado González (J. D.), por el que se declara de interés de la Honorable Cámara el seminario “Competitividad de las industrias culturales como factor de desarrollo económico”, que se llevó a cabo el día 12 de abril de 2012, en la provincia de Mendoza. Las señoras y los señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que fue organizada por la Dirección Provincia de Industrias Creativas del Ministerio de Cultura del Gobierno de Mendoza en conjunto con el Ministerio de Industria de la Nación. Es de destacar que este evento se inscribe dentro de la política de formación de hacedores culturales que ha emprendido el Ministerio de Cultura provincial. El seminario tuvo paneles sobre diversos temas, como experiencia y cadena de valor en lo audiovisual, inclusión social y laboral, cadena de valor en música, artes escénicas y letras. La jornada de exposiciones también abordó la importancia de las industrias culturales, para articular distintos eslabones de la cadena productiva y el valor de un intercambio de experiencias emprendedoras para mejorar la calidad del entramado productivo nacional, entre otros aspectos. Por lo expuesto, las señoras y los señores diputados integrantes de esta comisión han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Roy Cortina.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

De interés de esta Honorable Cámara la realización del seminario sobre la “Competitividad de las industrias culturales como factor de desarrollo económico”, que se realizará el 12 de abril de 2012 en la provincia de Mendoza.

Juan D. González.